



Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

ADENDA N° 01

Convocatoria a Cotizar

La Dirección Administrativa de Comfenalco Tolima, se permite informar que para el proceso de **Convocatoria No 307** "Comfenalco Tolima está interesado en contratar con empresa legalmente constituida el suministro de prendas de labor para un grupo de trabajadores, en la vigencia 2021. Comfenalco Tolima no está obligado a contratar la totalidad de las prendas de vestir presentados en los términos de referencia por lo tanto, el número determinado podrá incrementarse o disminuirse, dependiendo de la necesidad del servicio y por ello, en el contrato se estimará una cantidad máxima que podrá ser objeto de modificación por parte del contratante, con la sola manifestación de la voluntad en dicho sentido. COMFENALCO TOLIMA podrá contratar el suministro de las prendas de vestir, con varios proponentes." Me permito modificar lo siguiente:

Se excluye de los términos de referencia el **punto 2 del anexo 2**: buso Polo institucional.

Los demás ítems correspondientes a las condiciones generales de contratación NO sufren ninguna modificación.

Dado en Ibagué, a los tres (3) días del mes de mayo de (2021)

DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA SUPLENTE

Proyecto/Elaboro: Paola Barreto
Reviso/Aprobó: Clarivel Mendieta. – Jefe Dpto de Compras (E)

Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima
Línea gratuita: 01 8000 911 010
Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34
PBX: (8) 267 00 88
www.comfenalco.com.co